



**Tener un ITIN podría servir para un futuro trámite de inmigración.**

El pago de impuestos tiene mucho que ver con el tema migratorio. Si Usted ha recibido ingresos en este país, Usted debe pagar impuestos, porque así es la ley. Y cuando no se hace, se comete el delito federal denominado fraude por evasión tributaria. Y ese fraude puede ser tenido en cuenta al momento de hacer cualquier trámite de inmigración. Existe una desafortunada desinformación respecto a que se cree que el IRS nada tiene que ver con Inmigración. Recordemos que al momento de tramitar algún estatus en los Estados Unidos, se debe demostrar que se es una persona de buena moralidad, que no ha cometido fraude (que no se está evadiendo tributos), que no es una carga pública, que no gana menos de los niveles de pobreza. Hacer impuestos es obligatorio.

[WWW.PREMIERETMS.COM](http://WWW.PREMIERETMS.COM)

7866146494 | [premieretaxmanagement@yahoo.com](mailto:premieretaxmanagement@yahoo.com)  
20295 NE 29th Place Suite 100 A Aventura FL 33180